

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23639 *Resolución de 12 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cuatro plazas de Técnico de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Vicente de Alcántara, 12 de noviembre de 2025.—El Alcalde, Andrés Hernáiz de Sixte.